

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
LUCANVI S.A., CELEBRADA EL 9 DE MARZO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, el día 9 de marzo del 2020, a las 09h00 horas en las oficinas de la compañía, ubicado en Mapasingue Este Av. Cuarta 310 y Calle 5ta y calle 7Ma, se reúnen los accionistas de la compañía LUCANVI S.A. al tenor de la convocatoria efectuada en Diario el UNIVERSO, el día 28 de FEBRERO del 2020, página 6, para: 1) Conocer y Resolver sobre el Informe del Gerente General sobre el periodo económico 2019.2) Conocer y Resolver sobre el Informe del Comisario sobre el periodo Económico 2019.3) Conocer y Resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales del periodo económico 2019.4) Designación del Comisario de la Compañía por el periodo económico 2020.5) La autorización que requiere la Gerente General para negociar, acordar, contratar y suscribir un Consorcio con terceras personas jurídicas, para concursar en los futuros contratos de prestación de servicios de transporte de personal.-

Actúa como presidente de la Junta, la Sra. Elsa María Beatriz Rada Alprecht; y, como secretario de la Junta, su titular Señor Cortes Mosquera Rodolfo Elías, y concurre por estar expresamente citado el comisario el Sr. Jorge Luis Fuente Lozano.

La Presidenta de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión. Con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, resultando que asisten los siguientes Accionistas:

NO	NOMBRES	NACIONALIDAD	\$ x Acción	Número de Acciones
1	RADA ALPRECHT ELSA MARIA BEATRIZ	ECUADOR	1.00	7.430,00
2	CORTES MOSQUERA RODOLFO ELIAS	ECUADOR	1.00	600,00
3	RADA ALPRECHT BERTHA MARIA	ECUADOR	1.00	41,00
4	ORTIZ SILGADO LUIS EDUARDO	ECUADOR	1.00	1,00
				8.072,00

El capital social de la compañía, asciende a la suma de Diez mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 10,000.00), íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y el valor nominal de las acciones es de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confieren a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General, por lo cual se encuentran reunido el 80.72% del capital social de la Compañía:

Los Accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, constante en la convocatoria, y que es:

1) Conocer y Resolver sobre el Informe del Gerente General sobre el periodo económico 2019.2) Conocer y Resolver sobre el Informe del Comisario sobre el periodo Económico 2019.3) Conocer y Resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales del periodo económico 2019.4) Designación del Comisario de la Compañía por el periodo económico 2020.5) La autorización que requiere la Gerente General para negociar, acordar, contratar y suscribir un Consorcio con terceras personas jurídicas, para concursar en los futuros contratos de prestación de servicios de transporte de personal.

Luego de las deliberaciones de rigor, la Junta General Ordinaria de accionistas, POR UNANIMIDAD de los accionistas asistentes a esta Junta General de la compañía LUCANVI S.A. que representan US\$ 8,072.00

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
LUCANVI S.A., CELEBRADA EL 9 DE MARZO DEL 2020**

(OCHO MIL SETENTA Y DOS dólares de los Estados Unidos de América), que equivalen a 8,072 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor nominal, RESUELVEN:

PRIMERO: Aprobar el informe del Gerente de la compañía LUCANVI S.A., señor Susana Rada Alprecht, por el ejercicio económico 2019, sin observaciones. -

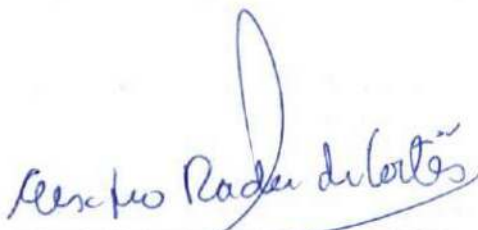
SEGUNDO: Aprobar el informe de la Comisario la compañía LUCANVI S.A., señor Fuentes Lozano Jorge Luis, por el ejercicio económico 2019, sin observaciones. -

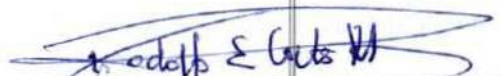
TERCERO: Aprobar el Balance y Estado de pérdidas y ganancias de la compañía LUCANVI S.A., por el ejercicio económico 2019, sin observaciones, destacando que el mismo: a) Arroja una utilidad del ejercicio antes de participación e impuestos de US\$3,085.80 - b) De dicha suma, debe de ser descontado por concepto de 15% de participación de trabajadores, la suma de US\$462.87.- c) Debe de descontarse además el Impuesto a la renta que suma US\$2,031.18 d) En concordancia con el artículo 297 de la Ley de Compañías, sección 6ta. De la compañía anónima, no se destinará el 10 % de reserva legal por haber alcanzado el 50% del capital social.

CUARTO: Designar Comisario de la compañía, para el ejercicio económico 2020 al señor Fuentes Lozano Jorge Luis. -

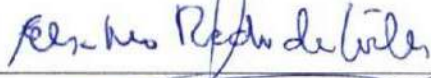
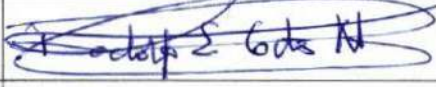
QUINTO: Se autoriza al Gerente General para que pueda negociar, acordar las condiciones económicas y operativas, contratar y suscribir los contratos de Consorcio que fueren necesarios con terceras personas jurídicas, para concursar en los futuros contratos de prestación de servicios de transporte de personal.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad de todos los asistentes, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las 9h50 horas de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.


ELSA MARIA BEATRIZ RADA ALPRECHT
PRESIDENTE DE LA JUNTA


CORTES MOSQUERA RODOLFO ELIAS
SECRETARIO DE LA JUNTA

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
LUCANVI S.A., CELEBRADA EL 9 DE MARZO DEL 2020

NO	NOMBRES	FIRMAS
1	RADA ALPRECHT ELSA MARÍA BEATRIZ	
2	CORTES MOSQUERA RODOLFO ELIAS	
3	RADA ALPRECHT BERTHA MARÍA	
4	ORTIZ SILGADO LUIS EDUARDO	


ELSA MARIA BEATRIZ RADA ALPRECHT
PRESIDENTE DE LA JUNTA


CORTES MOSQUERA RODOLFO ELIAS
SECRETARIO DE LA JUNTA

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

CHICAGO, ILLINOIS 60607

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

CHICAGO, ILLINOIS 60607

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

CHICAGO, ILLINOIS 60607

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

CHICAGO, ILLINOIS 60607

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

CHICAGO, ILLINOIS 60607

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

CHICAGO, ILLINOIS 60607

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

CHICAGO, ILLINOIS 60607

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

CHICAGO, ILLINOIS 60607

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

CHICAGO, ILLINOIS 60607

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

CHICAGO, ILLINOIS 60607

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

CHICAGO, ILLINOIS 60607

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

CHICAGO, ILLINOIS 60607

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

CHICAGO, ILLINOIS 60607

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

CHICAGO, ILLINOIS 60607

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

CHICAGO, ILLINOIS 60607

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

CHICAGO, ILLINOIS 60607

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

CHICAGO, ILLINOIS 60607

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

CHICAGO, ILLINOIS 60607

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

CHICAGO, ILLINOIS 60607

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

CHICAGO, ILLINOIS 60607

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

CHICAGO, ILLINOIS 60607

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

CHICAGO, ILLINOIS 60607